

Data Privacy Notice

AVISO INFORMATIVO A PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICADAS O IDENTIFICABLES (“INTERESADOS”) A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 13 RGPD, PARA TRATAMIENTOS DE IMÁGENES

1. Protección de datos al amparo del Reglamento General de Protección de Datos de la UE (RGPD)

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento General Protección de Datos (en adelante, RGPD), y con los artículos 22 y 89 de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, LOPD-GDD), como parte de nuestro compromiso de proteger sus datos personales de forma transparente, nos gustaría informarle sobre:

- por qué y cómo UBS recaba, utiliza y conserva sus imágenes;
- cuál es la base legal que permite el tratamiento de sus imágenes; y
- cuáles son sus derechos y cuáles nuestras obligaciones en relación con dicho tratamiento.

2. Responsable y destinatarios del tratamiento

De conformidad con el artículo 13 RGPD, el Responsable del tratamiento (UBS Europe SE, Sucursal en España, UBS GESTIÓN SGIIC, S.A, UBS Securities Sociedad de Valores SA), le informa que el acceso al perímetro de la empresa está controlado por sistemas de videovigilancia. El Responsable del tratamiento es al mismo tiempo destinatario de las imágenes.

3. ¿Cuál es la base legal que permite el tratamiento de datos personales y con qué finalidades realizamos dicho tratamiento?

La toma y grabación de las imágenes persigue exclusivamente la finalidad de preservar la seguridad de las personas, bienes, e instalaciones, en legítimo interés del Responsable del tratamiento.

La captación de imágenes mediante sistemas de videovigilancia se realiza mediante equipos de control, de acuerdo con la legislación indicada anteriormente, así como Artículo 6.1.f del RGPD para satisfacer intereses legítimos del responsable y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20.3 del Estatuto de los Trabajadores dando debida consideración a la dignidad y confidencialidad de los trabajadores. UBS se compromete a grabar únicamente los datos estrictamente necesarios para alcanzar los objetivos perseguidos, registrando únicamente las imágenes esenciales y limitando el ángulo del rodaje.

Los sistemas de videovigilancia graban las zonas comunes interiores y las salidas de evacuación las 24 horas del día. Las cámaras están señalizadas por la presencia de avisos informativos especiales. Las imágenes se graban y almacenan durante un mes ante la posible necesidad de investigación de hechos ilícitos y, posteriormente, se eliminan automáticamente por sobre-grabación, sin perjuicio de otras necesidades de conservación en relación con los días festivos o el cierre de la empresa, así como en el caso de que sea necesario atenderse a una solicitud específica de investigación de las Autoridades Judiciales y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

4. ¿Quién tiene acceso a las imágenes y con quién compartimos dichas imágenes?

El Responsable ha autorizado a acceder a las imágenes del monitor al personal de recepción de UBS en las horas de operación, así como al personal autorizado del área de Cumplimiento Normativo, quien tendrá acceso a las imágenes grabadas en aquellos casos en que sea esencial para los fines perseguidos. También podrán acceder a los sistemas de videovigilancia el técnico especializado del proveedor de la instalación que realice actividades de mantenimiento o servicio técnico por cuenta del Responsable. La lista de las personas autorizadas y de los encargados del tratamiento se indica en el documento videovigilancia conservado en los archivos del Responsable.



Los datos registrados están protegidos de los riesgos de destrucción o pérdida, incluso accidental, del acceso no autorizado así como del tratamiento no permitido o contrario a la finalidad por la que se recaban los mismos gracias al establecimiento de medidas de seguridad adecuadas. Las imágenes no serán divulgadas ni serán comunicadas a terceros, salvo petición expresa de la Autoridad Judicial o de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

5. Ejercicio de sus derechos como interesados, y reclamaciones

Por último, le recordamos que, de conformidad con el RGPD (artículos 15-22), usted tiene derecho a acceder a los datos personales que le conciernen, a la restricción de su tratamiento, si se cumplen las condiciones, a oponerse a su tratamiento por motivos relacionados con su situación particular, y a la portabilidad de los datos.

Para cualquier duda o aclaración acerca de cualquiera de las tres entidades puede ponerse en contacto con el Responsable del tratamiento a través de la siguiente dirección: Calle María de Molina, 4 28006 Madrid. Alternativamente puede contactarnos vía correo electrónico a través de la dirección del Delegado de Protección de Datos: dpo-sp@ubs.com, o bien a través de la dirección: sh-wm-incidencias-comerciales@ubs.com, donde atenderemos sus solicitudes para ejercer sus derechos.

Su derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos no se verá afectado.

El presente aviso informativo ha sido actualizado por última vez en marzo de 2019. Se trata de un documento en el que el responsable describe la forma en que utiliza las imágenes grabadas, sin que pueda entenderse como documento que imponga al Responsable o a cualquier otra parte obligación alguna de naturaleza contractual. UBS se reserva el derecho a modificar el presente aviso informativo en cualquier momento. En tal caso, UBS adoptará las medidas que procedan a efectos de informar a los interesados de la actualización.